



El último debate: más de lo mismo

La noche del lunes, los ocho candidatos tuvieron la oportunidad de exponer sus propuestas en el debate televisivo de Anatel, que más allá de su formato tradicional, buscó ser una radiografía de las estrategias finales antes de la elección. Sin embargo, lo visto no modificó sustancialmente el escenario que las encuestas vienen anticipando. Fue, en términos generales, un ejercicio democrático valioso, pero carente de sorpresas o definiciones relevantes.

Jeannette Jara, candidata del oficialismo, tuvo un desempeño correcto. Sus intervenciones fueron ordenadas, de tono sobrio y enfocadas principalmente en José Antonio Kast, a quien percibe como su rival directo en una eventual segunda vuelta. Lo más llamativo fue su intento de marcar distancia con el gobierno de Gabriel Boric, del cual formó parte como ministra. Consciente del bajo apoyo al Ejecutivo, Jara busca atraer votantes moderados, sin perder la base de la izquierda. Su desafío no es menor: el techo electoral del oficialismo ronda el 30%, y para ganar necesitará superar ese umbral.

Evelyn Matthei, en tanto, no tuvo una mala actuación, pero su figura parece haber entrado en una zona de irrelevancia política. No fue blanco de ataques ni de confrontaciones a ratos, simplemente no existió para Jara, Kast o Kaiser, y sus intentos por igualar la firmeza discursiva de sus competidores llegaron tarde. Su relato técnico y correcto careció de un elemento emocional que conectara con el electorado. Entre la consolidación de Kast y la provocación de Kaiser, su voz se diluyó.

José Antonio Kast repitió su libretto habitual. Su discurso giró en torno a la seguridad y el orden, evitando entrar en terrenos incómo-

Jorge Astudillo
Académico de Derecho UNAB sede Viña del Mar



dos. Redirigió casi todas las temáticas -desde la economía hasta los derechos humanos- hacia su eje de control y autoridad. Es consciente de que ese mensaje conecta con un país cansado de la incertidumbre, y ha hecho de ese terreno su refugio discursivo.

Johannes Kaiser, por su parte, fue frontal y agresivo. Más que persuadir, agitó. Sus ataques directos a Jara buscaban mostrar fuerza, pero dejaron en evidencia la falta de profundidad programática. Sus propuestas económicas y sociales se quedaron en lo superficial, sin ofrecer respuestas concretas. Franco Parisi repitió también el libretto conocido: apeló a la eficiencia y la técnica, intentando posicionarse como una opción centrista y práctica. Sin embargo, su mensaje, pese a sonar razonable, sigue sin generar confianza más allá de su núcleo duro.

A pocos días de la elección, todo indica que la seguridad será el tema decisivo. Mientras Kast y Kaiser la abordan desde un enfoque punitivo que sintoniza con la ansiedad ciudadana, Jara intenta no ceder del todo a esa narrativa, pero sin ofrecer una alternativa que conecte emocionalmente con el electorado. La izquierda chilena sigue enfrentando una dificultad estructural: hablar de seguridad sin perder coherencia con sus valores. En esa tensión puede definirse buena parte del resultado del domingo.

El debate fue, en resumen, una contienda de contención más que de conquista. Los candidatos consolidados optaron por no arriesgar. No hubo ganador claro. Los resultados del 16 de noviembre dependerán más de factores estructurales que del desempeño televisivo: el voto obligatorio, la centralidad de la seguridad y, sobre todo, la evaluación del gobierno.

...nica por cánticos contra Carabineros ...o de cierre de campaña de Jara

...os gritos irrespetuosos contra la entidad uniformada de parte de los adherentes de la ca
...stia de sus contendores en la elección de este domingo, quienes le exigieron que se disculp

AGENCIA UNO



JARA CERRÓ SU CAMPAÑA EN LA PLAZA DE MAIPÚ.

AGENCIA UNO



MATTHEI TENDRÁ SU ACTO HOY, EN EL ESTADIO SANTA LAURA.

AGENCIA UNO



AGENCIA UNO



Exdirector de la PDI Héctor Espinosa fue declarado culpable por malversar fondos

VEREDICTO. *El tribunal decretó la prisión preventiva por peligro de fuga para quien fuera el jefe máximo de la policía civil.*

Redacción

Elexdirector de la PDI Héctor Espinosa fue declarado culpable de los delitos de malversación de fondos, falsificación y uso malicioso de instrumento público y lavado de activos, tras lo cual el Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago determinó que quedara en prisión preventiva por peligro de fuga hasta que se dé a conocer su sentencia, el próximo 1 de diciembre.

La Fiscalía Regional Metropolitana Oriente acusó que Espinosa, entre los años 2015 y 2019, desvió 146 millones de pesos destinados a los gastos reservados de la PDI- hacia su cuenta bancaria personal y la de su cónyuge. Ma-

depósitos en efectivo y lavado de estos fondos mediante testaferros para depósitos y la compra de propiedades y vehículos. El juez a cargo del proceso anunció que “se acoge la demanda civil interpuesta por el Fisco de Chile, por el monto total demandado, con los reajustes y costas que serán indicados en la sentencia”.

“BUSCÓ OCULTAR”

“Se ha concluido que Espinosa sustrajo parte de esos fondos para sí mismo, cometiendo el delito de malversación. La declaración jurada que afirma el uso total de los fondos para los fines propios de la Policía de Investigaciones es falsa. El hecho de que la rendición (de gastos a Contraloría) fuese secreta y genérica por

decir la verdad”, argumentó el juez. “Su acto buscó ocultar la sustracción de los fondos de al menos 146 millones de pesos. En consecuencia, se ha aprobado el delito de falsificación y uso malicioso de instrumento público falso en carácter reiterado por parte de Héctor Ángel Espinosa Valenzuela en calidad de autor”, agregó.

Espinosa se expone a una pena de cárcel que podría llegar hasta los 20 años: 10 años por malversación de fondos públicos, 5 años por falsificación de documentos y otros 5 años por lavado de activos.

LA ESPOSA

Junto al expolicia fue condenada su esposa por el delito de lavado

de entre 541 días y 5 años de presidio.

Para argumentar la culpabilidad de Neira, el juez planteó que esta “apreció cómo aparecían en su cuenta bancaria esos flujos de dinero, mes a mes, durante todo el periodo imputado”.

“Es una profesional de larga trayectoria en el Servicio de Impuestos Internos, con ingresos similar a su marido, con quien está unida en matrimonio por más de 20 años. Su capacitación y nivel cultural hace que tenga las condiciones suficientes para sospechar el origen ilícito de las cuantiosas y constantes sumas de dinero que su marido depositaba en efectivo en su cuenta corriente, lo que revela una negligencia inexcusable de su parte”.